

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
ACADEMIA DE LENGUAS MAFRAN C. LTDA., CELEBRADA EL 18  
DE MARZO DEL 2016.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 18 de Marzo del Dos Mil Diez y seis, a las Doce horas con quince minutos, en las oficinas situadas en la ciudadela Urdesa Central Av. Dátiles y calle primera, se reúne la totalidad de los socios de la Compañía **ACADEMIA DE LENGUAS MAFRAN C. LTDA.**, señora Lidia Mercedes Jalil Mata, propietaria de Cinco Mil aportaciones, Ing. Julio Alfonso Jalil Mata propietario de Cinco Mil aportaciones, se deja especial constancia de que las aportaciones son ordinarias, nominativas, por un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Cuatrocientos, dólares de los Estados Unidos de América. Los socios han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informe de Gerente General de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integrales y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, 3.- Destino de las Utilidades, caso de haberlas y, Dirige la Reunión como Presidente Ad-Hoc, designado por la sala, el Ing. Julio Alfonso Jalil Mata, y actúa como Secretaria la Gerente de la misma, señora Lidia Mercedes Jalil Mata, encontrándose presente la Totalidad del capital suscrito y pagado habiendo convenido previamente por unanimidad los socios en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los socios presentes, las clase y valor de las aportaciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentran debidamente suscrita por el presidente y siendo las doce horas con quince minutos, el presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne si el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos Treinta y Ocho de la ley de compañías. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día.**

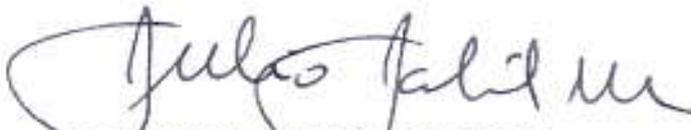
**1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.**

Por secretaria se da lectura la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad, con la sola abstención de la señora Lidia Mercedes Jalil Mata, por mandato legal. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día.

**2.- APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los socios aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos Correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, con la sola abstención de la señora Lidia Mercedes Jalil Mata, por mandato legal, el presidente dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día**



3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES, CASO DE HABERLAS. Toma la palabra el Gerente General y señala que las utilidades líquidas de la empresa, en el ejercicio del año pasado, asciende a un valor de \$. 9.408,57, dólares de los Estado Unidos de América, agrega que, como conocen los presentes. Deben destinarse mínimo el 10% para la reserva legal, y sugiere que el saldo pase a la cuenta de utilidades no distribuidas. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueben por unanimidad la sugerencia del Gerente general respecto del destino de las utilidades de la compañía, resolviendo además que el 10% de las mismas pase a formar parte de la reserva legal.



**Ing. JULIO ALFONSO JALIL MATA**  
**PRESIDENTE AD-HOC**  
**ACCIONISTA**



**Sra. LIDIA MERCEDES JALIL MATA**  
**GERENTE - SECRETARIA**  
**ACCIONISTA**